



ACTA N° 6

REUNIÓN COMITÉ DE COORDINACIÓN ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPÍA CAMPUS SUSTENTABLE

Con fecha 03 de Diciembre de 2013, en dependencias del Consejo Nacional de Producción Limpia, se realizó la quinta reunión del Comité de Coordinación del Acuerdo de Producción Limpia Campus Sustentable.

La reunión tuvo por objetivos:

1. Dar a conocer la meta de Residuos Líquidos del APL.
2. Abordar la ejecución y entrega de los diagnósticos iniciales.
3. Abordar la ejecución la auditoría intermedia N° 1.
4. Dar a conocer los avances del curso de gestión de energía de la ACHEE.

Participaron de la reunión las siguientes personas:

ASISTENTES			
N°	Nombre	Institución /empresa	Correo Electrónico
1	Roberto González	MMA	rhgonzalez@mma.gob.cl
2	Jacqueline Torres	SISS	ltorres@siss.cl
3	Cristián Lillo	SISS	clillo@siss.cl
4	Vanessa Marimón	ACHEE	vmarimon@acee.cl
5	Romina Cid	ACHEE	rominacid@acee.cl
6	Tristan Mas Carrascosa	Creara - ACHEE	tmc@creara.es
7	Oscar Mercado	UTEM	omercado@utem.cl
8	Juan Pablo Valdivia	ULagos	juanpablo.valdivia@ulagos.cl
9	Paola Ballerino	ULagos	paola.ballerino@ulagos.cl
10	José Quiroga	U de Chile	jquiroga@fen.uchile.cl
11	Juan José Valenzuela	UBB	ivalenzu@ubiobio.cl
12	Viviana Contreras	UIBERO	vcontreras@ubiero.cl
13	Patricio Camoglino	PUC	pcamoglino@uc.cl
14	Beatriz Helena	UA	bhelena@uantof.cl
15	Alejandro Ovando	UACH	alejandroovando@uach.cl
16	María Ema Hermosilla	UACH	mariahermosilla@uach.cl
17	Rodrigo Alamos	Escuela Naval	rodrigo.alamos@capitaladvisors.cl
18	Cristián Rodríguez	UCN	crodriguez01@ucn.cl
19	Edgardo López	Escuela de Carabineros	edgardols@gmail.com
20	Mauricio Hidalgo	Escuela de Carabineros	mauricio.hidalgo@carabineros.cl

ASISTENTES (continuación)			
Nº	Nombre	Institución /empresa	Correo Electrónico
21	Héctor Ibarra	Escuela de Carabineros	lbarra.prevencion@gmail.com
22	María Almeida	UTALCA	mgat_gaby02@hotmail.com
23	Pía McKenzie	CPL	pia.mckenzie@cpl.cl
24	Nicolás Wertenenk	CPL	nicolas.westernenk@cpl.cl
25	Johanna Guzmán	CPL	johanna.guzman@cpl.cl
AUSENTES			
Nº	Nombre	Institución /empresa	Correo Electrónico
1	Karin Molt	MMA	kmolt@mma.gob.cl
2	Pedro Navarrete	MMA	pnavarrete@mma.gob.cl
3	Iván Álvarez	MINEDUC	ivan.alvarez@mineduc.cl
4	Paola Cruz	MINSAL	paola.cruz@minsal.cl
5	Franciso Urquiza	PUC	fjurquiz@uc.cl
6	Ricardo Armijo	USACH	ricardo.armijo@usach.cl
7	Eva Soto	UPLA	esoto@upla.cl
8	Tomás Thayer	UMCE	tomas.thayer@umce.cl
9	Victor Hugo Acuña	UTEM	victor.acuna@utem.cl
10	René Montalba	UFRO	Rene.montalba@ufrontera.cl
11	Marcela Opazo	UCT	mopazo@uct.cl
12	David Silva	UCT	dsilva@uct.cl
13	Juan Pablo Vargas	U de Chile	jvargosa@ing.uchile.cl
14	Ximena Yañez	U de Chile	ximenayanez@u.uchile.cl
15	Felipe Celery	U de Chile	fcelery@dim.uchile.cl
16	Marcelo Mena	UNAB	mmena@unab.cl
17	Ana María Correa	UNAB	acorrea@unab.cl
18	Andrés Astorga	UTalca	aastorga@utalca.cl
19	Carlos Guerra	UA	cguerra@uantof.cl
20	Daniela Concha	UCN	dconcha@ucn.cl
21	Diego Muñoz	UTFSM	diego.munoz@usm.cl
22	Mónica Larenas	USS	monica.larenas@uss.cl
23	Javier Vera	USS	javier.vera@uss.cl
24	Claudio Gómez	UMAG	claudio.gomez@umag.cl
25	Patricio Moreno	Carabineros de Chile	patricio.moreno@carabineros.cl
26	Pablo Yañez	UTALCA	pabloyaney.e@gmail.com
27	Bernadita Díaz	PUCV – NBC	bdiaz@cgfmdl.cl
28	Alejandro Rivera	Escuela Naval	ariverafe@armada.cl

Se excusaron por no poder asistir a la reunión Paola Cruz del MINSAL, Eva Soto de la UPLA, Mónica Larenas de la USS, Ricardo Armijo de la USACH y Victor Hugo Acuña de la UTEM.

1. META DE RESIDUOS LÍQUIDOS.

a) Marco Regulatorio

- ✓ La SISS, realiza presentación respecto al DS N° 609/98, Norma de Emisión para la Regulación de Contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a sistemas de alcantarillad. En esta presentación detalló objetivo, alcance, prohibiciones, resoluciones de programa de monitoreo, calificación de establecimiento industrial, procedimiento de muestro y normativas referenciales.

- ✓ La SISS, enfatiza en la importancia de las medidas de producción implementadas previamente, las cuales pueden disminuir los costos y tamaños de los sistemas de tratamientos.
- ✓ La Universidad Austral, indica que es la única IES adherida que descarga a un curso de agua superficial y que por tanto cumple con el DS N° 90/2000 y cuenta con resolución de programa de monitoreo, reportando de acuerdo a lo establecido por la autoridad competente.

b) Cámaras Separadoras de Aceites y Grasas

- ✓ La SISS realizó presentación respecto de las cámaras separadoras de aceites y grasas enfatizando la reglamentación vigente y nueva normativa en desarrollo, los requisitos para su autorización y separadores autorizados.

c) APL – Meta de Riles

- ✓ El CPL señala que el APL tiene por objetivo minimizar las cantidades de riles que se generen, mediante un uso eficiente del recurso hídrico y a través de la gestión integral de los residuos sólidos.
- ✓ El CPL indica, que si los residuos líquidos se generan, deben ser caracterizados y cuantificados, evaluados si califican como establecimiento emisor y en el caso positivo, deberán implementar un sistema de tratamiento que permita disminuir la carga de contaminante y cumplir con la normativa vigente.
- ✓ Para el caso de las caracterizaciones el CPL elaborará un encuesta en donde las IES deberán identificar el/las categorías de laboratorio con las que cuenta la instalación adherida.
- ✓ Posteriormente se establecerán procesos tipos, con el fin de identificar el número de las caracterizaciones. Esta labor será realizada por el Comité de Riles, el cual quedó conformado inicialmente por:
 - Superintendencia de Servicios Sanitarios.
 - Universidad Austral de Chile.
 - Pontificia Universidad Católica de Chile.
 - Universidad Católica del Norte.
 - Carabineros de Chile.
 - Universidad de Talca.
- ✓ En el caso que posterior a la evaluación de la encuesta, el CPL considere que es necesario incorporar alguna IES, lo solicitará a quien corresponda.

2. DIAGNOSTICOS INICIALES.

- ✓ El CPL indica que no existen avances respecto de envío de los diagnósticos iniciales por parte de las IES.

3. AUDITORÍA INTERMEDIA N° 1

- ✓ El CPL señala que durante el Mes 9, las IES deberán ejecutar la auditoría intermedia N°1. Para ello deberán utilizar el formulario de seguimiento y control, el cual está programado para considerar sólo aquellas acciones que se deben cumplir hasta el mes 9 del Acuerdo.
- ✓ El CPL da a conocer exactamente las acciones que deben ser auditadas, en esta auditoría.
- ✓ El formato de presentación del informe es el siguiente:
 - a) Resumen Ejecutivo.
 - b) Resultados:
 - Análisis por meta y acción: se debe incorporar el requisito o indicador de desempeño y la situación observada en la instalación, con su respectivo porcentaje de cumplimiento.
 - Análisis de razones de incumplimiento.
 - Cuadros comparativos: porcentaje de cumplimiento por meta, cumplimiento alcanzado por el sector y la brecha, porcentajes de cumplimientos de las meta obtenidos en diagnósticos iniciales y en las auditorías intermedias, porcentajes de cumplimientos de las acciones obtenidos en diagnósticos iniciales y en las auditorías intermedias.
 - Gráficos: Gráfico cumplimiento ponderado de la Institución de Educación Superior, gráfico de cumplimientos por metas y gráfico de cumplimiento ponderado por acción.
 - c) Conclusiones: que incluya análisis de metas, porcentaje de cumplimiento ponderado de la Institución de Educación Superior, porcentajes de cumplimiento ponderado por meta, porcentajes de cumplimiento ponderado por acción.
- ✓ El plazo de entrega del informe de auditoría intermedia N° 1 es el 30 de enero de 2014, el cual deberá ser enviado mediante correo electrónico al CPL.

4. CURSO DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA - ACHEE.

- ✓ La ACHEE y la Consultora Creara dieron a conocer la finalización del curso de autodiagnóstico energético, indicando lo siguiente:
 - ✓ El curso abarcó 6 jornadas de 8 horas cada una, tratando las siguientes materias:
 - Sesión presencial 1: Conceptos básicos
 - Sesión presencial 2: Gestión energética, toma y análisis de datos.
 - Sesión presencial 3: Medidas de ahorro en Iluminación
 - Sesión presencial 4: Medidas de ahorro climatización.
 - Sesión presencial 5: Medidas de ahorro en edificación, ACS y equipos.
 - Sesión presencial 6: Cuantificación de las medidas de ahorro, establecimiento de la línea base, Medida y verificación de ahorros e ISO 50001.

- ✓ El curso abarcó las siguientes sedes de campus adheridos al APL Campus Sustentable:
 - Sesión presencial 1: Zona Sur: UC Temuco y Zona Centro: UTEM y U. de Chile
 - Sesión presencial 2: Zona Sur: UC Temuco y Zona Centro: UTEM y UC San Joaquín.
 - Sesión presencial 3: Zona Sur: UFRO Temuco y Zona Centro: Escuela de Carabineros y UC San Joaquín.

- ✓ Actualmente se están ejecutando talleres presenciales extras, con el objeto de apoyar a las IES adheridas al APL en la obtención de resultados sobre consumos energéticos.

5. CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO.

- ✓ El CPL, enfatiza en la necesidad de contar con registros y respaldos como medios de verificación en el cumplimiento de las acciones. En el caso de estimaciones los respaldos corresponden a los cálculos que permitan verificar que la estimación es la correcta.

- ✓ El encargado del APL es por IES adherida.

- ✓ Se incorpora en la acción 8.2 en caso de que no cuenten con registros, serán aceptadas las estimaciones.

- ✓ El Comité de Coordinación acuerda la siguiente modificación de la meta N° 5:

“CAPACITAR AL 10% DE LOS ESTUDIANTES Y AL 10% DE LOS FUNCIONARIOS Y PROFESORES DE JORNADA COMPLETA EN LAS INSTALACIONES ADHERIDAS, RESPECTO DE MATERIAS DE SUSTENTABILIDAD CON ENFASIS EN LOS COMPROMISOS DEL APL”.

El cambio de la meta N° 5, se debe principalmente a que resulta inviable su cumplimiento en las condiciones actuales.

6. COMITÉ DE RESIDUOS.

- ✓ El Comité de Residuos, se reunió el 28 de noviembre y estableció lineamientos para el Protocolo de Gestión Integral de Residuos.
- ✓ En la actualidad se está desarrollando la versión del Protocolo, la cual será validada por el Comité y presentada en la próxima reunión del Comité de Coordinación del Acuerdo.

7. COMPROMISOS.

- ✓ El CPL, invitará a la Superintendencia de Medio Ambiente para el caso de la Universidad Austral.
- ✓ El CPL consultará al MINSAL, la modificación de la acción 9.3 del Acuerdo, la cual dice relación con la declaración mensual de residuos peligrosos.
- ✓ El CPL enviará las versiones finales de las Guías de MTD para el APL.
- ✓ El Ministerio de Medio Ambiente trabajará en conjunto con el CPL los conceptos de sustentabilidad en el curriculum académico e investigación relacionada o enfocada con sustentabilidad. Para posteriormente presentarlos en la próxima reunión del Comité de Coordinación del Acuerdo.
- ✓ Se acuerda que algunas de las reuniones del Comité de Coordinación del APL, se desarrollarán en regiones, el detalle es el siguiente:
 - Marzo 2014 en Concepción.
 - Mayo 2014 en Antofagasta.
 - Agosto 2014 en Puerto Montt.

8. OTROS.

- ✓ El CPL señala que se encuentran disponibles las versiones finales de las Guías de MTD para el APL.

- ✓ La reunión del Comité de Residuos se realizará el 18 de enero de 2014 a las 10:30 hrs en el CPL.
- ✓ La próxima reunión del Comité de Coordinación se realizará el 21 de enero de 2014 a las 9:30 hrs en las dependencias del CPL.

Santiago, 05 de Diciembre de 2013
JGC/jgc